

Participación de la mujer en el desarrollo de la tracción animal en Cuba

por

Mayra Wong, Pedro Sotto y María Elena Armada

Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria (IIMA), La Habana, Cuba

Resumen

En Cuba después de la Revolución la mujer ha ocupado un lugar muy importante dentro del desarrollo social y económico, teniendo plena igualdad de derechos que el hombre. En la agricultura en particular, la mujer juega un rol fundamental en el proceso productivo participando en casi la totalidad de las actividades, laborando como dirigente, técnico, especialista, obrero, etc. Pero aún por diferentes causas su participación en algunas actividades como las relacionadas con tracción animal es pobre. En la sociedad cubana tradicionalmente los hombres trabajan con animales de tiro y operaciones relacionadas con el transporte. Hoy los hombres siguen dominando el sector a nivel de granja y en las actividades de investigación y desarrollo. Por lo cual se deben acometer un grupo de acciones, encaminadas a mejorar en este sentido, incluyendo capacitaciones para la mujer y promoviendo condiciones de trabajo apropiadas en este sector.

Introducción

La mujer cubana ha tenido una activa participación en el desarrollo económico del país. Desde la Revolución, se han destacado en las esferas de la salud, la educación, la cultura, las ciencias, el deporte, la agricultura, etc. Al inicio de la Revolución se toman una serie de medidas encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población rural en general. Estas incluyeron la primera y segunda Ley de Reforma Agraria, que entrega la propiedad de la tierra al campesino que la trabaja. Esto significa que muchas mujeres se convierten en propietarias de la tierra. A estas le siguieron otras muchas medidas como la Campaña de Alfabetización, la creación de nuevas escuelas y colegios rurales, la construcción de hospitales y puestos médicos, para servir las comunidades rurales.

Si se analiza comparativamente es evidente que la vida de las mujeres de las áreas rurales es hoy superior a la que llevaban antes de la Revolución. La Constitución de la República les garantiza la igualdad plena de derechos, les asegura entre otros muchos derechos civiles, el de heredar la tierra y cualquier otro bien. Además, otros derechos laborales la amparan, como la licencia de maternidad con sueldo extendido en la actualidad a un año, la seguridad social por enfermedad o incapacidad y la pensión de jubilación.

En el último decenio producto de las condiciones económicas del país se ha desarrollado la mecanización con tracción animal. Vinculada a esto en ocasiones de forma casi anónima ha estado siempre la mujer cubana. Con este trabajo nos proponemos exponer de forma breve y sencilla la participación que ha tenido la mujer en este proceso.

Antecedentes

En Cuba el 25% de la población vive en áreas rurales, y de ellos el 47% son mujeres. La Tabla 1 muestra la cantidad de mujeres en el sector rural, la mayoría de ellas está directa o indirectamente involucradas en el proceso de desarrollo.

Tabla 1. Población urbana y rural en Cuba, por sexos

<i>Población</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Urbana	4 118 000	4 294 000	8 412 000
Rural	1 469 000	1 298 000	2 768 000
Total	5 587 000	5 592 000	11 180 000

Fuente: Estadísticas, 1999

El 33 % de las tierras utilizadas en la actividad agropecuaria es estatal y se organizan en granjas, empresas agropecuarias, así como en los Complejos Agroindustriales Azucareros, y otras entidades estatales. Las entidades no estatales explotan el 67% de las tierras, las cuales están distribuidas en:

- *Unidades Básicas de Producción Cooperativas (UBPC)* creadas a partir de las tierras entregadas en usufructo indefinido a los productores, vendiéndole los medios necesarios con facilidades de créditos, las utilidades son repartidas entre los trabajadores.
- *Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA)* que se forman producto de la unión voluntaria de las fincas y demás medios de producción para trabajar y producir colectivamente.
- *Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS)* en ellas los campesinos mantienen la propiedad individual de sus respectivas fincas y se asocian a partir de sus intereses económicos a fin de recibir y utilizar en forma organizada la ayuda técnica, material y financiera que el estado les proporciona.
- *Campesinos privados* dispersos y fincas entregadas en usufructos a trabajadores agrícolas, y otros no estatales (Alvarez *et al.*, 2000).

Desde el inicio del proceso de cooperativización se incorpora e incentiva a la mujer a sumarse. El trabajo mancomunado de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha permitido que a lo largo de estos años se incremente la participación femenina en el proceso productivo agropecuario. Las acciones efectuadas en este sentido han posibilitado la capacitación y recalificación de las mujeres campesinas en las nuevas técnicas y tecnologías, manejo de información económica y técnicas de dirección.

La mujer en la agricultura Cubana

En todas estas formas de producción la mujer participa activamente como dirigente, obrera agrícola y especialista técnica. Aunque la mayoría de los trabajadores y dirigentes en todos los tipos de cooperativas son hombres. En las UBPCs, las mujeres son el 19% de las personas incorporadas en la rama agropecuaria y el 17% en la cañera. La participación de la mujer en las CPA y CCS es aún muy lento (Columbié *et al.*, 1990). Ver Tabla 2.

Tabla 2. Participación femenina en CPA y CCS

<i>Años</i>	<i>% mujeres</i>	
	<i>CPAs</i>	<i>CCSs</i>
1996	17.2	8.9
1997	17.3	9.6
1998	17.4	8.2

Fuente: ANAP, 1999

Otra forma de producción surgida del Periodo Especial es las fincas familiares (tierras entregadas en usufructo a personas que deseen trabajarlas), la mayoría fueron registradas a nombre de hombres. El número de mujeres que están al frente de estas fincas en usufructo aún son bajas, en 1997 representaban el 3.6% de los beneficiados y en 1998 el 3.8%.

En general en el sector estatal agropecuario la mujer es el 27% de las personas ocupadas y en la agroindustria azucarera el 20%. Lo que hace un aproximado de 200 mil mujeres incorporadas a este sector (Columbié y Romero, 1998). La mujer también interviene en la comercialización de los productos agropecuarios y por otra parte tienen una alta presencia en los servicios técnicos y de extensión en los Ministerios de la Agricultura y del Azúcar como, también en los institutos de investigación y desarrollo de la agricultura.

La agricultura urbana se ha convertido en una de las principales fuentes de empleo del país y en la actualidad laboran en esta forma de producción más de 72 800 mujeres, cifra que debe aumentar en los próximos años. El desarrollo de esta modalidad agrícola en Cuba ha posibilitado mantener una presencia de vegetales durante todo el año en los mercados agropecuarios e incrementar la oferta de viandas y frutas, cárnicos, huevos, etc. convirtiendo tierras ociosas o improductivas en áreas con intensa producción agrícola (MINAGRI, 2001).

La insuficiente participación de la mujer

A pesar de todas las leyes y los esfuerzos que se ha hecho para lograr la igualdad plena de la mujer, es claro que el hombre sigue dominando el sector agropecuario. Dentro de los factores que limitan la incorporación femenina al trabajo, están:

- Sobrecarga doméstica (la responsabilidad de las tareas domésticas todavía recae fundamentalmente en la mujeres en Cuba).
- Existencia aún de conductas y actitudes discriminatorias hacia la mujer en el empleo (preferencia por el hombre para ocupar determinadas plazas, limitar a la mujer por su constitución física, tradición del trabajo masculino en algunos empleos).
- Poca capacitación para el empleo (quizá vincula con las actitudes discriminatorias).
- Existencia (real o percibida) de inadecuadas condiciones para el trabajo.

En términos de sobrecarga doméstica esto está siendo reducido por la provisión de servicios sociales, estos incluyen:

- Una atención médica sanitaria gratuita y cerca a través del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia que llega hasta las zonas más intrincadas del país.
- La red asistencial de los hospitales rurales, maternos infantiles y hogares maternos, entre otras instalaciones que garantizan la vida de sus hijos, de su familia y de ellas.
- La provisión de agua potable por cañería en la mayoría de áreas rurales.
- Iniciativas de construcción de viviendas y una amplia disponibilidad de alojamiento rural de calidad.
- La creación de vías de acceso, y mejoras en infraestructura y comunicaciones
- La acciones de las organizaciones sociales y de masas que trabajan en conjunto para lograr una mayor calidad de vida. En ellas muchas mujeres se desempeñan como líderes comunitarias.

Existe también un conjunto de tendencias relacionadas a la educación y capacitación de mujeres::

- El nivel escolar de las mujeres rurales se sitúa entre 9^{no} y 12^{mo} grados.
- Ha habido incrementos de muchachas que ingresan y se gradúan en carreras técnicas agropecuarias, sobre todo a niveles medios. En el curso 1997-98 el 73% de las técnicas de nivel medio en la especialidad de la industria azucarera, química y de alimento fueron mujeres; así como 43% de la especialidad de producción agropecuaria. Sin embargo en 1998 solo 36% de los graduados universitarios en ciencias agropecuarias fueron mujeres.

Papel de la mujer en el desarrollo de la tracción animal

Desde el comienzo de los noventa, el sector agropecuario ha adoptado una variedad de medidas para garantizar la producción agropecuaria. Con vistas a suplir la carencia de combustible e

insumos para la mecanización motorizada se incrementó el uso de la tracción animal. Bueyes, caballos y mulos están siendo utilizados cada vez más para el transporte de cargas y pasajeros como en el laboreo de la tierra y otras operaciones agropecuarias.

Por tradición los boyeros, los arrieros, los vaqueros y los cocheros en Cuba son hombres. Solo en casos aislados vemos mujeres en estas funciones. Las mujeres, si, montan caballos en áreas rurales por motivos domésticos, sociales y profesionales – pero no tanto como los hombres. Legalmente no existe ningún impedimento para que las mujeres manejen los animales de trabajo, sin embargo todavía existen barreras psicológicas y culturales. Los demás factores limitantes ya mencionados tal vez también tengan su influencia.

La mayor participación femenina en esta rama se localiza en los servicios de apoyo. Por ejemplo en los talleres artesanales que producen sogas, frontiles, ropas de trabajo y otros artículos. Además de que un alto por ciento de los médicos veterinarios y especialistas de nutrición e inseminación artificial que trabajan en la agricultura son mujeres. En las zonas montañosas, el Plan Turquino, permitió abrir el rango de trabajo de las montañesas que antes solo trabajaban en los viveros y ahora han ampliado sus posibilidades en la recuperación cafetalera, forestal y cacaofera empleando en muchos casos la tracción animal fundamentalmente mulos, burros, o caballos.

Como muestra de que aún es insuficiente la participación de la mujer en esta esfera, diremos por ejemplo que de los participantes en los tres Congresos Internacionales de Tracción Animal que auspiciado por el Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria se han celebrado hasta la fecha en Cuba el 13% han sido mujeres, y de ellas solo el 8% boyeras, el resto corresponde a especialistas, técnicos, científicos y personal vinculado a la actividad.

Conclusiones

Los logros alcanzados de bienestar y justicia social para la población y en particular para la mujer son incuestionables. La mujer cubana tiene una activa participación en el proceso de producción agropecuaria, pero esta puede ser aún mayor. Hay un gran potencial para incrementar la proporción de mujeres en las labores agrícolas (a todos los niveles) y esto puede significar crear las condiciones básicas apropiadas y actitudes culturales. Se debe continuar las acciones encaminadas a lograr el mejoramiento de las condiciones laborales de la mujer. Se debe incrementar las actividades de capacitación de la mujer. Se debe fomentar las posibilidades de participación de la mujer en las actividades relacionadas con el empleo de la tracción animal.

References

- Alvarez M, Rodríguez I, Popowski P y Castañeda A. 2000. Situación de la niñez, la adolescencia, la mujer y la familia en Cuba. Federación de Mujeres Cubanas, La Habana, Cuba.
- ANAP. 1999. Resumen del registro de asociado para cada año. Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), La Habana, Cuba.
- Estadísticas. 1999. Indicadores demográficos por provincias y municipios. Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas. La Habana, Cuba.
- Columbié T, Martínez M y Romero P. 1990. La incorporación y permanencia de la mujer campesina a las CPA y CCS. Federación de Mujeres Cubanas, La Habana, Cuba.
- Columbié T y Romero P. 1998. Mesa redonda: mujer rural. Federación de Mujeres Cubanas, La Habana, Cuba.
- MINAGRI 2001. La agricultura urbana: situación actual y acciones para el 2002. Ministerio de la Agricultura, La Habana, Cuba.

El presente trabajo fue elaborado como parte de un programa nacional de investigación de tracción animal apoyado por el British Department for International Development (DFID) y coordinado por el Instituto de Investigaciones de Mecanización Agropecuaria (IIMA). Para mayor información véase el sitio web: <http://www.recta.org> Este trabajo editado por Paul Starkey, Animal Traction Development, Oxgate, 64 Northcourt Avenue, Reading RG2 7Q, R-U y Brian Sims, Silsoe Research Institute, Wrest Park, Silsoe, Bedford MK45 4HS, R-U